GENERAR Y CONSERVAR EL DESIERTO:

LA CREACIÓN DEL DONADÍO DE VALLEHERMOSO Y LA TRANSFORMACIÓN DEL PAISAJE A RAÍZ DE LA CONQUISTA CASTELLANA. OLVERA (CÁDIZ), SIGLOS XV-XVI

Ignacio Díaz Sierra

(Universitat Autònoma de Barcelona)

Resumen: La conquista castellana de la Baja Andalucía en los siglos XIII y XIV desarticuló las densas redes de asentamientos andalusíes de los territorios conquistados y los transformó en espacios caracterizados por densidades demográficas bajas y por el hábitat concentrado. Tradicionalmente, se ha considerado que la principal causa de este patrón de asentamiento fue la violencia generada por los enfrentamientos cotidianos entre castellanos y granadinos en las comarcas fronterizas. Sin embargo, el estudio de la creación y la administración del donadío de Vallehermoso (Olvera, Cádiz) durante el siglo XVI demuestra que la conversión de este territorio en un desierto demográfico obedeció a una estrategia de gestión de sus propietarios, el linaje aristocrático de los Téllez Girón. Tras la expulsión de sus habitantes andalusíes, los Téllez Girón restringieron el asentamiento de colonos castellanos dentro del donadío con el objetivo de reforzar su dominio sobre la tierra e imponer un régimen agrícola basado en el monocultivo de cereales de invierno y en el arrendamiento de pastos a grandes cabañas ganaderas.

PALABRAS CLAVE: Colonialismo; arqueología agraria; frontera de Granada; donadíos; gestión señorial.

Summary: The Castilian conquest of Western Andalusia in the 13th and 14th centuries destroyed the dense settlement network of the conquered Andalusi territories, transforming them into areas characterised by a low population density and nucleated villages. Traditionally, it has been assumed that the main driving cause of this trend was the insecurity generated by frontier warfare between Castile and Granada. However, the study of the creation and administration of the landed estate of Vallehermoso (Olvera, Cádiz) in the 16th century demonstrates that the depopulation of the territory resulted from the management strategies adopted by its owners, the Téllez Girón noble family. After the expulsion of the Andalusi inhabitants of Vallehermoso, the Téllez Girón hindered the establishment of Castilian settlers inside the estate to reinforce their claim to the land as well as to impose a specific agricultural regime characterised by cereal monoculture and pasture leasing.

KEY WORDS: Colonialism; Agrarian Archaeology; Border of Granada; Landed Estates; Seigneurial Management.

La conquista castellana de la Baja Andalucía en los siglos XIII y XIV conllevó una profunda transformación de los territorios ocupados. La violencia y las estrategias de colonización castellanas convirtieron espacios que antes habían estado articulados por densas redes de pequeños asentamientos campesinos en comarcas caracterizadas por densidades demográficas bajas, por el hábitat concentrado en enclaves fortificados y por la existencia de amplias zonas despobladas e incultas. En general, se ha tendido a considerar que este tipo de población resultó, esencialmente, de la inseguridad que generaba la frontera entre Castilla y Granada, a causa de los constantes enfrentamientos transfronterizos. Sin embargo, el hecho de que se mantuviese prácticamente inalterado después de la desaparición de la frontera a finales del siglo XV, aun cuando se pusieron en marcha grandes programas de roturación de tierras, sugiere que la violencia fronteriza no puede ser la única explicación. El estudio de la creación del donadío de Vallehermoso (Olvera, Cádiz) por el linaje de nobles fronteros Téllez Girón y su evolución durante el siglo XVI demuestra que, al menos en algunos casos, el mantenimiento de amplios espacios deshabitados en esas regiones respondió a una estrategia de la aristocracia feudal, la cual había agrupado en extensos latifundios las tierras abandonadas por los andalusíes y estaba interesada en excluir de ellos a los grupos de colonos cristianos.

El presente trabajo describe cómo el territorio de Vallehermoso fue transformado en una gran propiedad señorial dedicada al monocultivo de trigo y cebada y a la cría de ganado en los siglos XV y XVI, y cómo la pequeña población andalusí de Ayamonte se convirtió en el centro administrativo del latifundio. Para ello, se ha trabajado con documentación inédita procedente del fondo de la Casa de Osuna de la Sección de Nobleza del Archivo Histórico Nacional. En particular, se han empleado los testimonios de un pleito de 1518 entre el conde de Ureña y el obispado de Málaga, que ofrece abundante información sobre el paisaje de Olvera a finales del siglo XV y principios del XVI.¹ Además, se ha combinado el análisis de la documentación y el trabajo de campo con el objetivo de conocer la localización y las dimensiones de los espacios de cultivo andalusíes y de determinar cómo fueron gestionados antes y después de la conquista castellana.

¹ AHN, OSUNA, C.93, D.48-54 (1518).

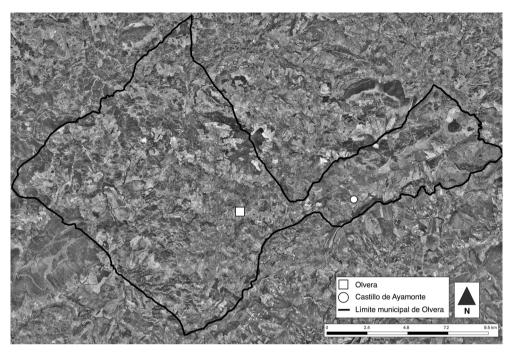


Figura 1. Localización de Vallehermoso y Ayamonte en el actual término municipal de Olvera

1. ANTES DEL DONADÍO

La relativa estabilidad de los límites jurisdiccionales del donadío de Vallehermoso, desde su fundación en el siglo XV hasta su disolución en el XIX, dan una falsa apariencia de cohesión territorial al latifundio. En realidad, el término de Vallehermoso es el resultado de la agregación progresiva de tierras que habían pertenecido a diferentes alquerías andalusíes antes de que éstos abandonasen la zona. Según los testigos del pleito de 1518, a principios del siglo XVI había en el donadío los restos de *hasta quinze señales de poblaçion antiguas*, las cuales habían sido abandonadas entre los siglos XIII y XV, a medida que los castellanos avanzaban hacia el sur.² De todas ellas, la que se encontraba en mejor estado de conservación en 1518 era el castillo de Ayamonte, una pequeña fortificación roquera andalusí que había sido convertida en la cabecera del distrito de Vallehermoso por los señores de Olvera.

² Ibíd.: 161v. Estudios arqueológicos recientes han demostrado que, incluso regiones de al-Ándalus poco aptas para la agricultura irrigada estuvieron densamente pobladas antes de la conquista cristiana (ver, por ejemplo, Jiménez Castillo y Simón García 2017). La erosión progresiva del hábitat andalusí en el término de Olvera a partir del siglo XIII ha sido documentado por L. Iglesias García mediante el estudio de cerámica en superficie (2017: 37-44, 57-62).

ACTAS II CIHSR - Anejos de takurunna, n.º 2, pp. 497-510

Los orígenes de Ayamonte son inciertos. No se ha realizado ningún estudio arqueológico que permita datar la construcción de la estructura, de manera que toda la información disponible sobre el castillo procede de la documentación escrita, la mayor parte de la cual fue redactada por los conquistadores cristianos.³ La primera referencia documental a Ayamonte es de 1293, cuando el sultán benimerín Abū Ya'qūb entregó varias plazas que controlaba en la península ibérica a su homólogo nazarí, Muhammad II. La nómina de veintidós enclaves incluía una fortaleza cercana a Olvera llamada hisn Yāmunt, que ha sido identificada con el Ayamonte castellano.⁴ Éste reaparece en la documentación en 1327, cuando fue conquistado -por primera vez- por algunos miembros de la hueste de Alfonso XI, que en aquellos momentos asediaba Olvera. Sin embargo, la fortaleza fue recuperada en los años 1330 por los musulmanes.⁵ A partir de entonces, resulta complicado seguir la historia de Ayamonte, ya que cambió de manos entre cristianos y musulmanes al menos en seis ocasiones durante la primera mitad del siglo XV.6 Para cuando la familia Zúñiga vendió Olvera y Ayamonte a Alfonso Téllez Girón, primogénito del maestre de Calatrava y primer conde de Ureña, en 1460, la fortaleza se encontraba en ruinas, ya que había sido destruida por los andalusíes en 1447.7

A pesar de los repetidos saqueos y asaltos que sufrió Ayamonte a lo largo de los siglos XIV y XV, parece que una comunidad de campesinos andalusíes logró permanecer en el lugar, como mínimo, hasta su conquista por Pedro de Zúñiga en 1407. Varios testigos de principios del siglo XVI dijeron conocer a personas que habían visto u oído decir que, décadas antes, vivían andalusíes en Ayamonte que trabajaban las tierras cercanas al castillo. El abuelo materno del morisco Juan Alonso de Montilla, nacido a mediados del siglo XIV, avia vivido, siendo harto moço syn barbas, en el dicho lugar de Aymonte, ...con el alcayde de la fortaleza del dicho lugar, ...que a la sazon estava poblado de moros.⁸ Otros testigos dijeron haber tratado con el anciano Martín Jiménez, que había sido alcaide cristiano del castillo a mediados del siglo XV. Jiménez, nacido hacia 1406, les contó que, en tienpo que la tyerra hera de moros, los moros labravan el dicho termino.⁹

³ Ver Iglesias García 2017: 134-40.

⁴ Manzano Rodríguez 1992: 149; Martínez Enamorado 2001-2002: 130

⁵ Ortiz Lozano 2012: 374-5 & 378

⁶ Ver Rojas Gabriel 1987: 73; Morilla Cala 1996: 125; Martínez Enamorado 2001-2002: 130; Martínez Enamorado 2005-2006: 225-6; Ortiz Lozano 2012: 535, 601-2, 639.

⁷ Martínez Enamorado 2005-2006: 226; Ortiz Lozano 2012: 639.

⁸ AHN, OSUNA, C.93, D.48-54 (1518): 180r.

⁹ Ibíd.: 211r.

Ayamonte no fue reconstruido tras el ataque andalusí de 1447. A principios del siglo XVI, los vecinos de la comarca lo describían como un castillo que esta derrocado pero que tiene los adarves mas altos de quatro estados de honbre... e es poblaçion çercada de muros e puertas, de los quales muros ay cayda la meytad. 10 Dentro de la fortaleza, había restos de una torre y de un aljibe -que aún se conservan-, y al pie del castillo se podían ver los cimientos de otra área de habitación que no estaba amurallada, y que es probable que se encontrase donde ahora está situado el Cortijo del Castillo.¹¹ Además, aún se apreciaban los restos de la infraestructura hidráulica y los campos de cultivo que habían sido construidos y trabajados por los andalusíes de Ayamonte. Encima de la población extramuros, había una fuente de argamasa, conocida como la Fuente de la Reina, de la que salía un pequeño arroyo que era canalizado por diversas acequias, las cuales distribuían el agua entre las tierras de riego que había a ambos lados de la peña donde se alza el castillo. Junto a la fortaleza había una alberca, prácticamente ciega en 1518, que había servido para guardar el agua de riego. En los antiguos campos de regadío, los testigos dijeron haber visto higueras, granados, membrillos y ciruelos asilvestrados, además de restos de hazas de secano y viñedos. 12

A pesar de encontrarse en un estado ruinoso, Ayamonte se convirtió en la cabecera del donadío de Vallehermoso ya antes de que lo adquiriesen los condes de Ureña en 1460. En estos momentos, es prácticamente imposible determinar si el distrito moderno de Vallehermoso tiene su origen en la adopción por los conquistadores de una demarcación administrativa preexistente, aunque parece poco probable, como se verá a continuación. Tampoco se puede precisar cuál era la relación entre el castillo andalusí (hiṣn) y los otros asentamientos de la zona, ni entre éste y el estado nazarí, que podría haber estado representado por el alcaide mencionado por Juan Alonso de Montilla. Ni siquiera, es posible aventurar que Ayamonte fuese un asentamiento de particular importancia antes de que la presión militar castellana destruyese la red de alquerías que había vertebrado el territorio. Todo parece indicar que la presencia destacada de Ayamonte en las fuentes coloniales se debe a que fue el único asentamiento andalusí de la zona que aún estaba habitado

¹⁰ Ibíd.: 158v.

¹¹ Iglesias García 2017: 134.

 $^{^{12}}$ AHN, OSUNA, C.93, D.48-54 (1518): 90v, 109r, 112v, 158v, 180r, 182v, 185v. 201r, 209v, 213r, 216r, 219r, 222v, 226r, 233r, 236r.

¹³ Los trabajos recogidos en Echevarría Arsuaga y Fábregas García 2016 y Fábregas y Sabaté 2015 ofrecen una síntesis reciente del debate sobre el papel de las fortificaciones rurales andalusíes y su relación con el sultán nazarí y con las comunidades locales. Ver también Iglesias García 2016, 2017.

ACTAS II CIHSR - Anejos de takurunna, n.º 2, pp. 497-510

a principios del siglo XV, seguramente por tratarse de un refugio más seguro que el resto de lugares de Vallehermoso.¹⁴

Si existió algún tipo de continuidad entre el período andalusí y el colonial, no parece que los señores de la villa de Olvera apelasen a ella al tener que articular un discurso jurídico mediante el cual justificar la segregación de Vallehermoso respecto de los términos de las villas aledañas -incluida Olvera- y su conversión en un latifundio. En un documento de mediados del siglo XVI, los administradores de la hacienda señorial defendieron el derecho del conde a prohibir la extracción de leña del donadío sin licencia argumentando que Valhermoso no es termino de Olvera sino dehesa e donadio çerrado, destinto e apartado del, anexo al Castillo de Aymonte, donde solia aver poblacion. 15 Si bien cabe la posibilidad de que los condes de Ureña tratasen de defender su gestión apartada del donadío apelando al pasado andalusí de la fortaleza, asimilándola así a un castillo feudal con término propio, lo más probable es que la alusión a la población de Ayamonte se refiera al puñado de colonos que se instalaron en la fortaleza a principios del siglo XV y la abandonaron en 1447. Por lo tanto, la justificación del cerramiento de Vallehermoso no reposaría sobre una hipotética herencia de la organización territorial nazarí, sino, simple y llanamente, sobre la legitimidad generada ex novo por los colonos europeos que ocuparon el territorio. Ésta, sumada a su capacidad de coerción, permitió a los Téllez Girón mantener al concejo de Olvera al margen de la administración del donadío, y lograr que los vecinos de la villa asumieran la reordenación del territorio que habían impuesto. Es el caso de Juan de Jaén, que describió Ayamonte como un castillo que es la cabeça de Valhermoso. 16

Es de particular interés que los Téllez Girón se sirvieran de la desaparecida población del castillo para justificar sus derechos exclusivos sobre el donadío pero, en cambio, no impulsasen su colonización después de la conquista de Granada. De esta forma, el desierto demográfico de Vallehermoso, que había sido

¹⁴ La falta de estudios arqueológicos de los asentamientos andalusíes de Vallehermoso impide saber cuántos de estos lugares estaban habitados cuando la presión militar castellana se intensificó a mediados del siglo XIII. Lo más probable es que las ruinas de principios del siglo XVI fuesen testimonios de diferentes fases de abandono. Ya en 1518, algunos testigos comentaron que ciertos asentamientos parecían haber sido abandonados décadas o incluso siglos antes que otros (Ibíd.: 100v, 219v). L. Iglesias ha sugerido que el castillo de Ayamonte podría ser una fundación del siglo XIII que habría sustituido a la cercana alquería de Zafrapardal, más expuesta a las cabalgadas castellanas (2017: 134). Aunque también es posible que la fortaleza fuese la sucesora de una fortificación más antigua, conocida como Ayamonte el Viejo en 1518, que se encontraba en una colina vecina, *a poco mas de un tiro de ballesta* (AHN, OSUNA, C.93, D.48-54 (1518): 209v).

¹⁵ AHN, OSUNA, C.113, D.102 (1552): 584v

¹⁶ AHN, OSUNA, C.93, D.48-54 (1518): 112v.

generado por la actividad predatoria de los conquistadores castellanos, fue conservado de forma deliberada por los señores de Olvera, que querían evitar que se estableciesen comunidades de colonos en el territorio que pudiesen ejercer una soberanía paralela sobre él.

2. DE LAS ALQUERÍAS A LOS CORTIJOS

Cuando los condes de Ureña adquirieron Ayamonte y el donadío de Vallehermoso en 1460, la comarca de Olvera aún se encontraba expuesta a las razias periódicas de los granadinos. Hasta la década de 1490, los condes optaron por mantener baldías las tierras del donadío y arrendar su herbaje a ganaderos forasteros que llevaban sus rebaños de vacas y ovejas a pastar a los eriales fronterizos. ¹⁷ Las primeras roturaciones de tierras en Vallehermoso tuvieron lugar después de las conquistas de Setenil, Ronda y Málaga por los Reyes Católicos entre 1484 y 1487. La desaparición de la frontera permitió a los condes de Ureña diversificar el uso que daban a sus dominios, y empezaron a arrendar partes del donadío a agricultores locales para que las rompiesen y las sembrasen de trigo y cebada. A la vez, los montes de encinas y alcornoques que bordeaban el valle retuvieron su dedicación esencialmente ganadera, proporcionando hierba y bellota a hatos de vacas, cerdos y ovejas. ¹⁸

En un primer momento, el concejo de Olvera parece haber estado directamente implicado en la gestión de los arriendos de las tierras de labor del donadío. Durante las tres décadas iniciales del siglo XVI, los contratos fueron negociados por representantes del consistorio, y el pago de la renta anual era satisfecho mediante la entrega de varios miles de fanegas de pan terciado, compuestas de dos partes de trigo y una de cebada. ¹⁹ No obstante, los Téllez Girón optaron por arrendar por separado los aprovechamientos ganaderos y los campos de cultivo del donadío. A diferencia de las tierras labrantías, el arriendo de los montes era acordado entre los factores del conde y particulares adinerados que pujaban por el contrato en subastas públicas y pagaban la renta en dinero. Progresivamente, los señores de Olvera se sirvieron de las negociaciones que se abrían

¹⁷ Ibíd.: 88r, 90r, 186v, 207v, 211r, 214v, 217v, 220v, 224v, 232r, 233r. El empleo de las tierras incultas de las regiones fronterizas para la cría de ganado por los grandes propietarios laicos y eclesiásticos ha sido documentado en numerosos casos de estudio de la frontera con Granada. Ver, por ejemplo, Argente del Castillo Ocaña 1991: 471-80; Carmona Ruiz 1996, 2009, 2017; Morilla Cala 1996.

¹⁸ AHN, OSUNA, C.93, D.48-54 (1518): 97v, 106v, 155r, 160r, 177r, 199v, 211r, 214v, 217v, 224v, 234r. ¹⁹ AHN, OSUNA, C.93, D.44-46 (1504): 2r-5r; AHN, OSUNA, C.94, D.5-11 (1531-2): 74r-75v; AHN, OSUNA, C.94, D.5-11 (1536-7): 77r-80v..

ACTAS II CIHSR - Anejos de takurunna, n.º 2, pp. 497-510

con el concejo de la villa a la finalización de cada arrendamiento para limitar la capacidad de los magistrados municipales de intervenir en la administración del donadío. En la segunda mitad del siglo XVI, lograron finalmente implantar el tipo de gestión que perduró hasta la disolución de Vallehermoso a mediados del siglo XIX y que era muy similar al que habían usado desde el principio para arrendar la hierba y la bellota: el arrendamiento tanto de las tierras de labor como de los montes a particulares o a pequeños grupos de socios mediante una subasta, sin una intervención significativa del concejo olvereño, y a cambio de pagos anuales *a dinero e no a pan.*²⁰ A más tardar, el proceso de exclusión de la comunidad de vecinos de Olvera de la administración del donadío culminó a principios de los años 1560.

La gestión que los condes de Ureña hicieron del donadío de Vallehermoso comportó la transformación radical del paisaje del latifundio. Al describir los espacios en que habían vivido los andalusíes antes de la conquista, los testigos de 1518 destacaron, sobre todo, la estrecha vinculación de estos asentamientos con infraestructuras hidráulicas antiguas, restos de parcelas de riego y árboles frutales asilvestrados. El paisaje que los castellanos vaciaron entre los siglos XIII y XV había estado densamente poblado por comunidades de campesinos que habían practicado una agricultura intensiva en los campos irrigados aledaños a sus casas. En cambio, la documentación escrita de los señores de Olvera sobre Vallehermoso no registra referencia alguna a sistemas hidráulicos de entidad en el donadío hasta el siglo XVIII.

Una vez el emirato de Granada fue conquistado y los condes de Ureña tuvieron total libertad para decidir cómo sacar provecho de su extenso latifundio, éstos optaron por desechar las prácticas agrícolas anteriores y dieron una nueva orientación productiva a las tierras de Vallehermoso. El donadío estuvo, desde su concepción, dedicado en exclusiva a dos actividades que podían ser fácilmente supervisadas y fiscalizadas y, por lo tanto, eran susceptibles de generar renta de forma abundante y regular: el arrendamiento de pastos a ganaderos foráneos y el monocultivo de cereales de invierno. Esta especialización impuesta por los señores iba en sentido contrario a la diversidad de cultivos que, según los testigos de 1518, habían empleado los habitantes andalusíes de Vallehermoso. La gestión de los Téllez Girón priorizaba garantizar la apropiación y acumulación de la producción agrícola por parte de los señores de Olvera, a costa de incrementar la vulnerabilidad de la comunidad campesina a sufrir crisis de subsistencia.²¹ En consecuencia, las tierras labrantías de las antiguas

²⁰ AHN, OSUNA, C.113, D.105 (1564): 588r.

²¹ En 1988, M. Barceló destacó al carácter paradójico de *la difusión forzada de la agricultura extensiva* por parte de los señores feudales, ya que ésta comportó *una considerable disminución de la productividad*

alquerías quedaron repartidas en hazas y cortijos dedicados, en exclusiva, a la agricultura extensiva de cereales de invierno, en un régimen de rotación entre barbecho y cultura de año y vez.²²

El castillo de Ayamonte, en tanto que centro administrativo y sede del poder jurisdiccional de Vallehermoso, ofrece un ejemplo paradigmático del impacto que tuvo sobre el paisaje del donadío las estrategias de gestión adoptadas por los Téllez Girón. Tras su destrucción a mediados del siglo XV, la fortaleza había perdido su función militar, pero su conservación fue fundamental para justificar la apropiación señorial de Vallehermoso. No parece que el castillo fuese poblado de nuevo, pero a partir del siglo XVI se construyeron nuevos edificios —dentro o fuera del recinto amurallado- para el servicio de los administradores del donadío. En un contrato de arrendamiento de 1612, se especificaba que el pan que haya en el donadío no se podrá meter en la casa del castillo de Ayamonte, porque el peso de esta carga provoca muchos desperfectos en el edificio, por lo que el grano se tendría que guardar en el aljibe y casa de meca y debajo de ella.²³ A principios del siglo XVII, Ayamonte no solo era el núcleo simbólico del donadío, sino que servía de centro logístico para la gestión del latifundio.²⁴

Las señales de labor andalusí que los testigos del pleito habían visto a finales del siglo XV alrededor del castillo de Ayamonte, habían sido borradas a principios del XVI. La antigua combinación de espacios irrigados, campos de secano para cereales y viña y, seguramente, espacios baldíos, había dado paso a un paisaje binario consistente en sembrados de trigo y cebada y áreas incultas reservadas al pasto del ganado. La fortaleza se encontraba enclavada junto a la Cañada Real de los Corbones, que atravesaba Vallehermoso de este a oeste y enlazaba con la ciudad de Antequera. Mediante la creación de la dehesilla de Ayamonte, situada en las proximidades de la fortificación, y la construcción del Pilar del Castillo, los condes de Ureña convirtieron Ayamonte en una estación obligada para los

agrícola. Barceló propuso que la solución a esta aparente contradicción se encuentra en la constatación de que los señores jamás estuvieron interesados en maximizar los rendimientos del trabajo campesino, sino en encontrar formas de concentrar y hacer más accesible lo producido, aun a costa de cosechas mediocres (Barceló, et ál. 1988: 221).

²² AHN, OSUNA, C.113, D.108 (1570): 625v.

²³ AHN, OSUNA, C.113, D.110-121 (1612): 655v. Desconozco el significado preciso del sintagma *casa de meca*. Según el *Diccionario de la Real Academia Española*, el término *meca* –derivado del árabe *Makkah*- se usa en castellano para referirse a un *lugar que atrae por ser centro donde una actividad determinada tiene su mayor o mejor cultivo* (Real Academia Española (2014), "meca", en *Diccionario de la lengua española* (23a ed.). Recuperado de https://dle.rae.es/?id=Oi0zAYZ).

²⁴ A finales del siglo XVIII, *las casas* [del] *castillo de Ayamonte*, reaparecen en la documentación, esta vez en plural, cuando cumplían la función de *havitacion del guarda mayor del donadio* (AHN, OSUNA, C.94, D.94-95 (1781): 35v).

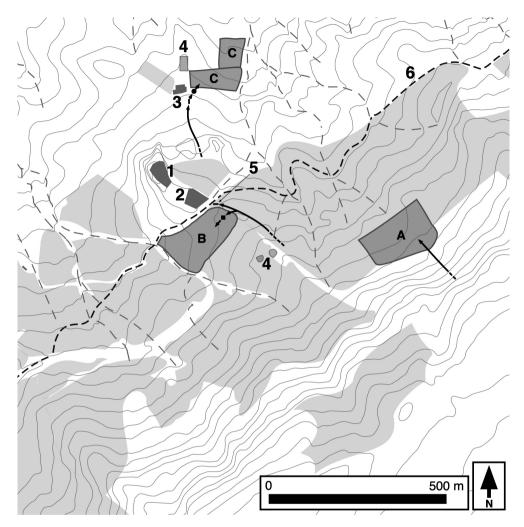


Figura 2. El castillo de Ayamonte y las tierras circundantes a mediados del siglo XX. Leyenda: A y B- huertas del Cortijo del Castillo; C- huerta del Cortijo Nuevo; 1- Castillo; 2- Cortijo y Pilar del Castillo; 3- Cortijo Nuevo; 4- eras; 5- Pilar del Castillo; 6- Cañada Real de los Corbones. En gris claro- Los campos de secano dedicados al cultivo de cereales de invierno.

hatos que transitaban por la cañada.²⁵ No fue hasta los años 1770 que los factores del duque de Osuna estudiaron la posibilidad de hacer una nueva huerta de unas cuatro fanegas de superficie (2,6 ha) junto al castillo de Ayamonte, casi cuatro siglos después de la desaparición de los campos irrigados andalusíes (ver Figura 2).²⁶

AHN, OSUNA, C.113, D.109 (1585): 3v; y AHN, OSUNA, C.113, D.110-121 (1612): 640r, respectivamente.
AHN, OSUNA, C.113, D.48-53 (1773-7): 286r. Las dos huertas que había cerca del *Cortijo del Castillo* en el siglo XX tenían su origen en este proyecto señorial del XVIII. Ambos espacios irrigados

3. CONCLUSIÓN

El donadío de Vallehermoso es un microcosmos de la conquista de al-Ándalus y del impacto que la colonización castellana y las opciones productivas de los colonos tuvieron sobre el paisaje, que, en muchos casos, fue completamente transformado. Esta alteración física del territorio es el reflejo de la trabucación de las pautas de trabajo andalusíes y de sus objetivos. Parece que las prácticas agrícolas de la población nativa de Vallehermoso estuvieron principalmente dirigidas a garantizar la supervivencia de la comunidad, ya que desarrollaron estrategias destinadas a minimizar el riesgo a padecer crisis alimentarias. Los andalusíes diversificaron sus fuentes de generación de nutrientes, combinando campos de secano —de cereales y viñas— con espacios irrigados en los que poder practicar una agricultura promiscua de hortalizas y frutales, sirviéndose del riego artificial para incrementar el número de cosechas anuales y reducir la dependencia de sus cultivos respecto de las coyunturas meteorológicas.²⁷

Los saqueos y la conquista cristiana erosionaron y destruyeron la población andalusí de la región. Los señores de Olvera aprovecharon este vacío demográfico artificial para apropiarse de las tierras de varias alquerías abandonadas y fabricar la ficción jurídica del donadío de Vallehermoso, que no parece tener ningún precedente directo en el pasado andalusí. El establecimiento a principios del siglo XV de un pequeño grupo de colonos en el castillo de Ayamonte permitió a los Téllez Girón justificar su administración privada del territorio y la consiguiente exclusión de los colonos de Olvera de este espacio. A raíz de este proceso de acumulación y cerramiento, se impuso una nueva orientación productiva sobre las tierras del donadío, la cual tenía como único fin generar renta para los propietarios. Las opciones productivas impuestas por los señores de Olvera durante las primeras décadas después de la conquista de Vallehermoso borraron todo rastro de prácticas agrícolas anteriores y esculpieron el paisaje actual del donadío; un paisaje prácticamente desierto y compuesto casi exclusivamente de campos de cereal y baldíos.

sumaban 4,3 ha de extensión (A- 2,2 y B- 2,1 ha). Además, había otra huerta junto al *Cortijo Nuevo* que se regaba desde la misma fuente que la huerta B y medía 1,3 ha (ver Figura 2). Actualmente, apenas quedan rastros visibles de estos espacios irrigados, desaparecidos en los años 1990. No se puede descartar que hubiese un espacio irrigado en la zona antes de 1777, pues se conserva una referencia de 1730 a *una huerta perdida que estava junto a dicho Castillo de Valhermoso*, de la que no hay más información (AHN, OSUNA, C.1523, D.50 (1730): 89v).

²⁷ Sobre la intensificación y la diversificación como estrategias para minimizar el riesgo en agricultura, ver: Barceló y Retamero 2005: 48, 55-7; Halstead 2014: 191-258; Marston 2011: 190-205; Retamero 2008.

ACTAS II CIHSR - Anejos de takurunna, n.º 2, PP. 497-510

DOCUMENTOS DE ARCHIVO

AHN, NOBLEZA, Osuna, C.93, D.44-46, 1504, ff. 2r-5r.

AHN, NOBLEZA, Osuna, C.93, D.48-54, 1518, ff. 84r-243r.

AHN, NOBLEZA, Osuna, C.94, D.5-11, 1531-2, ff. 74r-75v.

AHN, NOBLEZA, Osuna, C.94, D.5-11, 1536-7, ff. 77r-80v.

AHN, NOBLEZA, Osuna, C.113, D.102, 1552, ff. 583v-587r.

AHN, NOBLEZA, Osuna, C.113, D.105, 1564, ff. 273r.

AHN, NOBLEZA, Osuna, C.113, D.108, 1570, ff. 623r-633r.

AHN, NOBLEZA, Osuna, C.113, D.109, 1585, ff. 1r-13r.

AHN, NOBLEZA, Osuna, C.113, D.110-121, 1612, ff. 663r-687v.

AHN, NOBLEZA, Osuna, C.113, D.48-53, 1773-7, ff. 281r-296r.

AHN, NOBLEZA, Osuna, C.94, D.91-95, 1781, ff. 34r-35v.

REFERENCIAS

- ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, C. (1991), La ganadería medieval andaluza. Siglos XIII-XVI (Reinos de Jaén y Córdoba), Diputación Provincial de Jaén, Jaén.
- BARCELÓ, M., et ál. (1988), Arqueología medieval. En las afueras del "medievalismo", Crítica, Barcelona.
- BARCELÓ, M., y F. RETAMERO (2005), Els barrancs tancats. L'ordre pagès al sud de Menorca en època andalusina (segles X-XIII), Institut Menorquí d'Estudis, Maó.
- CARMONA RUIZ, M.ª A. (1996), "La actividad ganadera en la Banda Morisca", en *La Banda Morisca durante los siglos XIII, XIV y XV*, M. García Fernández y J. D. Mata Marchena (ed.), Sevilla, Fundación Municipal de Cultura "Fernando Villalón de Morón de la Frontera y Universidad de Sevilla, pp. 157-173.
- CARMONA RUIZ, M.ª A. (2009), "Ganadería y frontera: los aprovechamientos pastoriles en la frontera entre los reinos de Sevilla y Granada. Siglos XIII al XV", En la España Medieval 32, pp. 249-272.
- CARMONA RUIZ, M.ª A. (2017), "Repercusiones de la frontera entre Andalucía y Granada en la economía agraria andaluza durante la Baja Edad Media", *Rivista di storia dell'Agricoltura* LVII, 1, pp. 57-70.
- ECHEVARRÍA ARSUAGA, A., y A. FÁBREGAS GARCÍA, coord. (2016), De la alquería a la aljama, UNED, Madrid.

FÁBREGAS, A., y F. SABATÉ, eds. (2015), Power and Rural Communities in al-Andalus. Ideological and Material Representations, Brepols, Turnhout.

- HALSTEAD, P. (2014), Two Oxen Ahead. Pre-Mechanized Farming in the Mediterranean, Wiley Blackwell, Oxford.
- IGLESIAS GARCÍA, L. (2016), El país de las sujūr. Los rebordes occidentales de la depresión de Ronda. Siglos VIII–XVI (Tesis doctoral inédita), Universidad de Sevilla, Sevilla.
- IGLESIAS GARCÍA, L. (2017), Las Villas Perdidas. La frontera entre el reino de Sevilla y el sultanato Nazarí. Siglos XIII-XV, Ediciones del Genal, Málaga.
- JIMÉNEZ CASTILLO, P., J. L. SIMÓN GARCÍA (2017), "El poblamiento andalusí en las tierras de secano: el área sudoriental de La Mancha (ss. XI-XIII)", *AlQantara* XXXVIII, 2, pp. 215-259.
- MANZANO RODRÍGUEZ, M. A. (1992), La intervención de los benimerines en la Península Ibérica, CSIC, Madrid.
- MARSTON, J. M. (2011), "Archaeological markers of agricultural risk management", *Journal of Anthropological Archaeology* 30, 2, pp. 190-205.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2001-2002), "A propósito de un pasaje del Rawd a-Qirtās de Ibn Abī Zar'. Identificación de tres topónimos beréberes de la Serranía de Ronda", *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales* III-IV, pp. 127-147.
- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2005-2006), "Algunos topónimos andalusíes de la tierra de Antequera", *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales* VII-VIII, pp. 219-241.
- MORILLA CALA, J. P. (1996), "Tierras, paisajes y líneas: usos y fronteras en el territorio moronés finimedieval", en *La Banda Morisca durante los siglos XIII, XIV y XV*, M. García Fernández y J. D. Mata Marchena (ed.), Sevilla, Fundación Municipal de Cultura "Fernando Villalón de Morón de la Frontera y Universidad de Sevilla, pp. 119-147.
- ORTIZ LOZANO, F. (2012), Musulmanes y cristianos en el Valle de Ardales, F. Ortiz Lozano, Ardeles.
- RETAMERO, F. (2008), "Irrigated agriculture, risk and population. The Andalusi hydraulic systems of the Balearic Islands as a case study (Xth-XIIIth century)", en AA. VV., Marqueurs des Paysages et systèmes socio-économiques. Landmarks and socioeconomic systems, R. Compatangelo-Soussignan, J. R. Bertrand, J. Chapman, et ál. (ed.), Rennes, Presses Universitaires de Rennes, pp. 135-148.
- ROJAS GABRIEL, M. (1987), Olvera en la Baja Edad Media (siglos XIV-XV), Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz.

ACTAS II CIHSR - Anejos de takurunna, n.º 2, pp. 497-510